

~~Nidia Castellanos Rápalo~~
Nidia Castellanos Rápalo
Secretaria Municipal.



2018

ACTA N° 01 - 2018

Cabildo Abierto Celebrado por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día Domingo Once (11) de Febrero (02) del año Dos mil Dieciocho (2018), en el lugar que ocupa la Cancha Multiusos Roger Omar Rápalo, de la Comunidad del Edén, Ceguaca, Santa Bárbara, presidida por el Señor Alcalde Municipal Profesor: Luis Antonio Enamorado Muñoz, con asistencia de los Regidores por su orden: Denis Orlando Adriano Hernández, Regidor Primero, José Pineda Tróchez, Regidor Tercero, Dania Aracely Krazo Enamorado, Regidora Cuarta, con la ausencia de la Vice-Alcaldesa Municipal Elba Rosa Pineda Enamorado y los Regidores Jorge Noé Andino Pineda, Regidor Segundo, Karla Nemesia Muñoz Vasquez, Regidora Quinta y José Arnol Pineda Pineda, Regidor Sexto y ante la Secretaria Municipal Nidia Castellanos Rápalo, que da fe, se desarrolló la siguiente agenda: 1.- Invocación a Dios. 2.- Comprobación del Quórum. 3.- Apertura de la Sesión. 4.- Lectura discusión y aprobación de la agenda. 5.- Lectura discusión y aprobación del acta anterior. 6.- Sociali-

mejorar las condiciones actuales de la Carretera entre el desvío del Portillo - Santa Ana - El Edén - La Cuchilla - Desvío El Salado, además incluye los tramos desde el Salón Comunal de Santa Ana hasta la quebrada El Mayqual desde la propiedad de Ramón Bardales en Santa Ana hasta el Campo del sector de las Piñitas y la Calle principal al Centro de Salud de la Aldea El Edén, todo lo anterior con una longitud aproximada de veinte (20 km) Kilómetros con un ancho promedio de cuatro metros (4 m), al cual se le considera colocar una capa de material selecto de diez centímetros (10 cm); esto implica un promedio de diez mil metros cúbicos ($10,000 \text{ m}^3$) de material selecto, en este sentido se está determinando el o los posibles bancos de material que se pueda utilizar, es de considerarse que todos están a distancias igual o mayor a cinco kilómetros (5 km) y el que más factible de utilizar es el que se encuentra en el sector del Barrio La Aduana en la Cabecera Municipal a unos diez kilómetros (10 km) en promedio del punto más distante del Proyecto. 2º) Se ha realizado un recorrido por todo el tramo a mejorar encontrando que existe una serie de alcantarillas que requieren de mantenimiento, limpieza y desatierro, algunas y o no, se ven a simple vista, se consideran que existen unas treinta y cinco (35) alcantarillas que requieren una inversión promedio de

ocho mil quinientos lempiras (Lps 8,500.00) haciendo un total de de doscientos noventa y siete mil quinientos lempiras exactas (Lps 297,500.00) este es un presupuesto promedio, puede bajar o subir en caso que se tuviese que reconstruir totalmente la mayoría de las alcantarillas, se presento un desglose de la ubicación de cada una de ellas, adicionalmente existen varias secciones de la carretera que requiere de alcantarilla. 3º) Se indican que existen varios pasos de alcantarilla que requieren de la construcción de muros de concreto ciclópeo o de gaviones, así como la ampliación de ellas. Se evaluaron tres (3) pasos: El paso ubicado a unos 150 m de la escuela de Santa Ana; el paso a unos 200 m antes de llegar a la cancha multiusos el Edén y el paso a unas 550.00 m adelante del desvío al Centro de Salud del Edén. Se considera utilizar un promedio por paso de sesenta (60) gaviones de 2.0 x 1.0 x 1.0 m, 90 m³ de material selecto para relleno y conformación, 132 m³ de piedra, 2 lances de alcantarilla PVC de 30 polg de diámetro, cincuenta (50) bolsas de cemento, tres viajes de arena, madera rústica de pino, clavos treinta y dos (32) horas de retroexcavadora y una cuadrilla de nueve (9) peones y dos albañiles, por lo que

se necesita una inversión de novecientos noventa y seis mil seiscientos treinta y seis lempiras (Lps. 996,630.00).^{4º} Para mejorar el tramo carretero a nivel de terracería en su totalidad se requiere de tres millones setecientos setenta y tres mil doscientos trece lempiras (Lps. 3,773,213.00), lo que incluye escarificación y conformado de cunetas, colocación de material selecto compactado y lo que corresponde a gastos administrativos y utilidad de una empresa que pueda ejecutar el proyecto, dando como costo promedio la cantidad de ciento noventa y dos mil setecientos siete lempiras con cincuenta y un lempiras por kilómetro (Lps. 192,707.51 / Km). - Esto nos indica que el proyecto en su totalidad requiere de un presupuesto de cinco millones de lempiras en promedio.^{5º} Adicionalmente a lo anteriormente indicado se requiere que cada dueño de propiedad adyacente a la carretera en ambos ejes deben proceder a la limpieza de su derecho de vía, actualmente presenta mucho monte a grado que ha perdido las cunetas, las alcantarillas y ha disminuido el ancho libre de la carretera en sí.^{7. Rendición de Cuentas año Dos mil Diecisiete (2017).} El Señor Alcalde Municipal, manifiesta que dando cumplimiento a la Ley de Municipalidades, se está realizando este Cabildo Abierto para dar la Rendición de

Cuentas de los Ingresos y Egresos durante el año dos mil diecisiete, para lo cual le da participación al joven Miguel Angel Vasquez, Tesorero Municipal. El Tesorero Municipal mediante una presentación en data show, da a conocer los ingresos y egresos del año dos mil diecisiete, mismos que se dieron a conocer por cada renglon presupuestario, manifestando que se incremento los ingresos propios, que se obtuvo una buena recaudación de ingreso propios. El valor de Ingresos del año dos mil diecisiete es un valor de: Trece millones ciento veintiseis mil ciento diecinueve lempiras con setenta y cuatro centavos (Lps 13,126,119.74) y el valor de Egresos del año dos mil diecisiete es la cantidad de: Quince millones ciento cuarenta y siete mil cuatrocientos cuarenta y ocho lempiras con treinta y dos centavos (Lps 15,147,448.32). Se inicio el año dos mil dieciocho con la cantidad de Cuatro millones doscientos treinta y tres mil trescientos cincuenta y nueve lempiras con cincuenta y ocho centavos (Lps 4,233,359.58), esto son los saldos iniciales dos mil dieciocho y saldos finales del año dos mil diecisiete. De lo cual la poblacion se siente satisfecha de la buena administra-

ción de los recursos económicos del Municipio. Una vez conocida la Rendición de cuentas año 2017, La Corporación Municipal la da por aprobada. 8. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en uso de las facultades que la Ley les confiere ACUERDA: 1) Que cada dueño de propiedad deberá limpiar la sección que le corresponde anexa a la carretera, caso contrario la Municipalidad deberá aplicar sanciones que correspondan, a través del departamento de Justicia Municipal, se les enviará notificación por escrito para que se pueda realizar esta acción. 2) El Ingeniero Alexis Rodríguez, deberá realizar un recorrido detallando cada actividad que requiere el proyecto ya que se considera que existen más pasos que requieren de muros y se considera que se debe utilizar gaviones por el tipo de terreno y por que requiere de menor tiempo su colocación y habilitación de cada paso. En este sentido los productores de café que asistieron al cabildo se comprometieron a revisar la disponibilidad financiera de ellos ante el fondo cafetero para ver si pueden apoyar con la compra de los gaviones. 3) Los miembros de la Corporación Municipal presentes en el Cabildo se comprometieron a evaluar el proyecto a detalle y buscaran el mecanismo de poder lograr el Presupuesto que se requiere.

Se declara Estado de Emergencia ya que se corre peligro de accidentes que puedan provocar la perdida de vidas humanas por las condiciones en que se encuentra esta carretera. 4) Una vez conocido el Informe de Rendición de Cuentas del año 2017, lo dan por aprobado. 9.- No habiendo más de que tratar se dio por cerrada la Sesión de Cabildo Abierto siendo las 2:20 p.m. Firmamos para Constancia:

Luis Antonio Enamorado Muñoz
-Alcalde Municipal

Denis Orlando Adriano Hernández
Regidor Primero

José Pineda Tróchez
Regidor Tercero

Dunia Aracely Erazo Enamorado
Regidora Cuarta



Nidia Castellanos Rapalo
Secretaria Municipal